

Versión estenográfica

Conferencia de Prensa

15 de Febrero de 2010

Primero qué nada saludarlos después de meses de ausencia de estas conferencias quisiera comentarles a todos los compañeros qué representan a los medios de comunicación electrónica y escrita algunos temas fundamentales qué nos parecen pertinente comentar.

El día de mañana es una fecha importante para el país, mañana comparecerán los cinco funcionarios más importantes del gabinete de seguridad pública ante una comisión de senadores qué representan a los grupos parlamentarios. Los resultados en Seguridad Pública son un desastre documentado e irrefutable ante la Opinión Pública. Pese a que se ha aumentado el presupuesto, el personal asignado y se han saturado las cárceles, todo ello no se traduce en avances significativos, el país está hecho añicos; como ejemplo emblemático tenemos la difícil situación en Ciudad Juárez.

Por esa razón llegarán al Senado de la República estos servidores públicos en un ambiente tenso de preocupación y de desconfianza, llegarán a esta comparecencia con alta carga de incredulidad ciudadana y esperamos no sea simple y sencillamente una reunión más en la que no se establezca la revisión el rediseño de la estrategia de seguridad nacional para combatir al crimen y revisar los alcances de la iniciativa Mérida.

Nosotros habremos de presentar una serie de propuestas que intentan corregir el error original del señor Calderón, en este mal diseño de una estrategia que ahora todo mundo califica de fallida, nosotros las calificamos como una estrategia mediática, ruidosa, sin consecuencias, y ahora a 3 años hasta los escépticos o aquellos críticos que nos endilgaron que estábamos a favor del narcotráfico, se dan cuenta que era un fracaso y que no dio resultados esta estrategia de militarizar al país en la lucha contra el narcotráfico.

Hoy tenemos cada vez más a una institución militar más debilitada más cuestionada, ahora ya aparecen en las esferas internacionales por violaciones a los derechos humanos y se han multiplicado las denuncias contra el ejército, contra la fuerza aérea y las fuerzas armadas, se ha sometido al ejército a un desgaste innecesario por la responsabilidad y culpa de los mandos civiles, y por eso hay molestias en las filas castrenses por esta estrategia, una de las peticiones que ha señalado el Secretario de la Defensa Nacional para los legisladores, es reforzar la legislación, pero no sabemos que es lo que el quiere decir con reforzar la legislación en beneficio de los militares, ojalá no se refiera a la suspensión de garantías individuales en regiones o estados del país.

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA

Eso es lo que les quería comentar el día de mañana pero se que hay otras preguntas. Agradezco a las compañeras que me han preguntado y me invitaron a platicar de varios temas y estoy a sus órdenes sobre lo que ustedes querían preguntar.

Buenos días, Senador ¿Cuál es su opinión respecto a la situación de manejo de PROCAMPO en donde aparece gente beneficiada del padrón, el propio secretario o la familia del secretario y algunos líderes o familiares de los carteles de la droga?

Si, lamentablemente no se ha hecho nada, ni por el Poder Legislativo, ni por el Poder Ejecutivo para frenar estos hechos penosos, estos hechos que son condenables. No es ilegal, les quiero comentar, porque los subsidios se dan de manera generalizada sin importar quien es el titular de la propiedad o quien es el dueño del bien rústico. Se dan sin distinciones los subsidios a políticos, a presuntos narcotraficantes, a miembros de la delincuencia organizada o incluso a gobernantes o legisladores, no hay excepción, lo que se dijo hace varios meses cuando salió el inicio de este escándalo donde recibían subsidios políticos y gente vinculada con el crimen organizado, fue que se iba a depurar el padrón, a través del cual se emitían estos cheques al subsidio al Pro Campo; no se hizo, no se ha hecho y obviamente una ley tiene que ser general, abstracta y no puede ir ubicada solamente a determinadas personas. Los criterios para la asignación del subsidio deben de cambiar, y deben de ubicarse nuevos criterios para beneficiar a la gente que depende de la cosecha y depende del campo. Los políticos, legisladores, gobernadores, incluso gente vinculada con la delincuencia organizada no tiene necesidad de recibir este subsidio. Aun cuando el campo se encuentra en su peor etapa económica, quienes no se dedican al cultivo de manera directa no deberían recibir este recurso económico que es un subsidio del estado de manera generalizada y que se entrega también de manera generalizada.

No se ha hecho nada y si es una decisión del legislador haber entregado de manera generalizada a todos los campesinos del país, o a los titulares de las parcelas, este subsidio. No ha cambiado el criterio y si es un asunto pendiente del Congreso y del Gobierno Federal.

Para regresar a un punto en este tema ¿Habría que modificar la ley para sujetar esos subsidios?, y en el tema de la seguridad; mañana en esta reunión tendrá que salir la nueva estrategia o por lo menos un perfil con el que se puede combatir el crimen organizado. Y todos van a hacer algunas propuestas pero, ¿Cuáles?

Bueno son varias las propuestas que como grupo parlamentario, iremos a hacer el día de mañana en la comparecencia; que van desde evitar la visión coercitiva contra las drogas y que no solo siga siendo esta visión persecutoria, sino que se le de énfasis especial a la preventiva y a la rehabilitadora. No solo la óptica represiva gubernamental, sino también la preventiva y rehabilitadora, vamos a solicitar se revalore la presencia de las fuerzas armadas, en la lucha contra el narcotráfico y de ser así se le dote de un marco jurídico adecuado para que desarrollen de manera constitucional y legal la función de policía civil, es una situación difícil los

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA

organismos de derechos humanos han exigido que la milicia regrese a los cuarteles, si se define y se decide qué el ejército y la fuerza aérea y la marina sigan combatiendo el narcotráfico lo más correcto es que el legislativo los dote de un marco jurídico adecuado, como parte de la estrategia integral se tiene que eliminar los fenómenos de corrupción de autoridades civiles y policíacas.

El congreso mexicano tiene que jugar un papel fundamental en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico debe ser abordado contra un asunto sociológico, y no eminentemente policial y militar, mientras no haya planes integrales sobre educación, salarios, acceso a servicios públicos hacia la juventud, no se está generando una visión adecuada, pero también vamos a proponer exterminar de raíz las estructuras financieras del fenómeno del narcotráfico, han hasta ahora mantenido intactas las estructuras y no basta eliminar físicamente como lo están haciendo o bien deteniendo a los presuntos responsables de los carteles porque se reproducen de manera extraordinaria cuando no hay el ataque directo a la parte financiera, está es entre otras las propuestas que vamos hacer mañana que tienen que ver con una nueva definición, una nueva estrategia del combate a la inseguridad pública y el combate a la delincuencia organizada.

De ninguna manera nosotros estaríamos pensando en que no se ataque frontalmente al crimen organizado, esa lucha debe de continuar, lo que hemos insistido es una revisión puntual de la estrategia sumida y que hasta ahora ha sido un fracaso, esa es nuestra posición y tenemos documentos concretos que vamos a plantear el día mañana a los cinco secretarios que estarán presentes en esta comparecencia que la población espera mucho.

¿Le quería preguntar, el presidente envió una iniciativa para reforma el marco legal del ejército, el ejército está muy preocupado porque no se le juzgue por las violaciones a derechos humanos, un marco jurídico que le de impunidad o un marco jurídico establezca las sanciones, qué es lo que quieren impunidad?

Nosotros creemos que el ejército tiene que someterse a la justicia civil, nosotros hemos insistido en la eliminación del fuero militar, incluso hay iniciativas por resolverse que están en comisiones dictaminadoras, nosotros vamos a seguir insistiendo que no exista impunidad, no por el hecho de ser militares deban estar sujetos a una legislación especial, porque ese estatus permite precisamente la impunidad y que no se castiguen los delitos que se cometen, nosotros no avalaremos una ley que otorgue mayor protección o impunidad a ningún sector, así sea el militar, la fuerza aérea o la marina, eso no lo avalaremos en cambio si estamos insistiendo en la modificación del código militar, la ley respectiva porque creemos que no puede ser excepcional el trato que reciben en juicio penal los militares si no que deben acudir a la justicia civil.

INAUDIBLE

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA

Esta pregunta es importante miren, de manera personal creo que el país por momentos difíciles, en las últimas semanas se ha estado discutiendo en interior del Partido del Trabajo este tema que Félix lo pregunta, sobre las alianzas electorales el PT, en la práctica ha sido una organización que ha impulsado las alianzas como un recurso táctico no estratégico ni único para apoyar su desarrollo político y su programa de gobierno, en la actual coyuntura electoral el PT, enfrenta tres opciones ir en alianza con las opciones partidistas de la izquierda mexicana PRD, CONVERGENCIA esencialmente o promover una coalición con los opositores de centro izquierda en algunas regiones como el PRI o en otros partidos regionales y nosotros creemos que el PT no puede aceptar ir con el PAN.

De manera personal le envié una carta al Profesor Alberto Anaya, como coordinador del PT a nivel nacional para insistirle que no era correcto ir con la derecha en alianzas políticas, es más estoy solicitándole formalmente una reunión extraordinaria, para definir la estrategia del PT donde acompaña al PAN, de manera personal de nuevo lo repito creo que el PT, debe desmarcarse de las alianzas donde el PAN acompaña al día no debe de ir el PT a ninguna alianza ni con el PAN, pero tampoco con el PRI.

Debe de haber una definición nacional es más, es mejor solos que mal acompañados y me parece que donde exista la posibilidad el frente de izquierda PRD, PT y CONVERGENCIA, debe acudir el PT a honrar su palabra acompañando a los candidatos que surjan de estos tres partidos, pero cuando el PRD, PT y CONVERGENCIA vayan con el PAN o con el PRI no deben acompañarlo y el PT debe desmarcarse por que entonces habrá una gran confusión en el electorado, de manera personal no podría acudir a ningún proceso electoral donde vaya el PT con el PAN o con el PRI, como lo haría si aquí en el Senado he combatido las leyes y las posiciones del PAN o del PRI no podría hacerlo no sería congruente política ni éticamente, no voy acudir a ningún proceso donde el PT haga alianzas con el PRI o con el PAN, no es lógico y por eso yo estoy solicitando en una carta desde la semana pasada al dirigente nacional y a la coordinadora revisemos, revaloremos es mejor caminar solos en el país como Partido del Trabajo sin ninguna mezcla extraña sin ninguna alianza perversa que lo único que esta generando es una gran confusión ideológica y una gran decepción ciudadana.

Aquí en el Senado se aprobó la Ley del ISSSTE, se aprobó la Constitución en materia de seguridad, instalándose el arraigo, instalándose los testigos protegidos y el tipo penal de la delincuencia organizada, aquí en el Senado, en el Congreso se aumentaron nuevos ingresos, se crearon nuevos impuestos, se aumento la gasolina el gas con la complicidad y el respaldo fundamentalmente del PRI del PAN y del Verde, los hemos combatidos en el congreso y seguimos combatiendo su tesis privatizadora y su tesis de aniquilación de la nación, como pues podre ir a una campaña electoral aliados uno al lado del otro no me parece congruente de manera personal no podría responder a los cuestionamientos de los compañeros, cuando me digan por que la alianza con el PAN o por que la alianza electoral con el PRI, no basta el aniquilamiento del adversario, cual es la actual bandera de la coalición, no basta en le escena

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA

política solo pensar en la aniquilación total del más fuerte, por esa razón el Pt debe de revalorar su asistencia y acompañamiento a los lugares donde la alianza del día negocio con el PAN

De manera personal no haría ningún esfuerzo por acudir ni acudiría a ninguna parte donde el PT, vaya con el PAN o con el PRI o con el Verde.

Creo que sería mejor y más conveniente caminar solos como partido del Trabajo en todo el país, con candidatos propios en todo el país. Eso nos daría identidad y nos daría presencia aún cuando no ganáramos porque en la política no es el todo el ganar, se puede incluso perder u obtener un bajo porcentaje de votos, pero ese no es el problema, el problema es mantener la congruencia y coherencia política o ideológica.

Yo milite en el PRI varios años, hasta 1998, que renuncié. Desde entonces he estado en la izquierda, me han descalificado porque del PRD me fui al PT, pero sigo en la izquierda. Pero adonde si no podría ir nunca es regresarme al PRI, no lo haría y he recomendado al PT, y lo estoy recomendando. Claro tampoco estaría nunca en el PAN, nunca estaría y he decidido mantenerme en el PT hasta el final de mis días políticos, porque ya no soportaría ni social, ni familiar ni políticamente ninguna otra separación.

No soy militante del PT con todos los derechos reconocidos; salí del PRD renuncie al PRD pero ahora como coordinador del grupo Parlamentario intento ser siempre congruente con mi posición política. Esto es Félix es reacción a tu pregunta sobre las alianzas.

¿Solo una precisión. Entonces usted recomienda que vaya el PT solo, a pesar de que pueda perder los registros, porque es conocido en todo el país que el PT no tiene altos índices de votación y siempre ha tenido que ir en alianza, no importa si es con el PRI o con el PAN . Pero siempre tiene que ir en alianza para no perder su registro. Entonces en este caso que vaya solo aunque pierda los registros?

Si, si la gente decide que el PT debe desaparecer y no merece el respaldo ciudadano si, puede perder el registro pero pues esas son las consecuencias de la debilidad de una fuerza política y de sus simpatizantes, pero yo hago la recomendación; la hice ya por escrito, le mande una carta al dirigente nacional donde hice estas serie de consideraciones y le estoy solicitando una reunión urgente para definir hacia donde vamos.

Mi recomendación completa es que no vayamos en alianzas con el PAN pero tampoco con el PRI, porque me cuestionaron adentro la semana pasada y me dijeron entonces tu no estás a favor de las alianzas con el PAN, les dije no con nadie, y en Zacatecas si estás de acuerdo en que vayan con el PRI el PT y les dije tampoco. Es parejo ni con el PAN ni con el PRI y yo recomiendo que el PT se retire del DIA donde el DIA lleva alianzas con el PAN, PANAL o con el VERDE.

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA

¿Senador, esta recomendación también se las hizo a sus hermanos Saúl y David, que promovieron la alianza con el PT?

También, yo no estoy de acuerdo yo he tratado siempre de ser congruente. Tengo 14 hermanos como dijo ahora un periódico nacional y no soy pilmama de ellos, ya están bastante grandecitos ellos. Todos son mayores de edad y mi recomendación fue: váyanse solos, no conviene regresar a reinstaurar un régimen que acabo en Zacatecas. Esa es mi posición personal pero ellos son los que están actuando en la escena política en Zacatecas y ya están bastante grandes para tomar sus propias decisiones. Lo que yo hago es a nivel nacional, una recomendación respetuosa al PT de que camine solo o bien va solamente PT, CONVERGENCIA y PRD, ahí si honrar su palabra en fuerzas de izquierda con un solo candidato como es el caso de Veracruz, creo yo es el único hasta este momento, pero donde va con el PAN o con el PRI el PT, yo recomendaría que no fuera con ninguno si no que fuera solo, aún con el riesgo de perder su registro. Pero no pierde su registro porque son elecciones locales, el registro se pierde nacional hasta cuando haya elecciones federales. El registro del PT se va a conservar hasta el 2012. Si en el 2010 no reúne los puntos porcentuales que exige la ley. Entonces si desaparecerá pero en lo local no afecta el registro nacional

